

## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

**9961**

*Corrección de errores de la resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases, de 25 de octubre de 2022 y publicada el día 12 de noviembre de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, 1 plaza vacante de la categoría grupo administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia de Hospital Universitario Son Espases para el Servicio de Administración Periférica - Secretarías*

#### Antecedentes

1. Por medio de la resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases de 25 de octubre de 2022 y publicada el día 12 de noviembre de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, 1 plaza vacante de la categoría grupo administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia de Hospital Universitario Son Espases para el Servicio de Administración Periférica - Secretarías.
2. Se ha advertido 1 error, en el título de la resolución.

#### Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que “las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.
2. El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que ha dictado el acto o la disposición.

Por todo ello, dicto la siguiente

#### Resolución

1. Rectificar 1 error observado en la resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases de 25 de octubre de 2022 y publicada el día 12 de noviembre de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, 1 plaza vacante de la categoría grupo administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia de Hospital Universitario Son Espases para el Servicio de Administración Periférica – Secretarías.

Las personas candidatas disponen de un nuevo plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta corrección de errores.

Palma, 18 de noviembre de 2022

**El director gerente del Hospital Universitario Son Espases**  
Josep Manuel Pomar Reynes  
P.D. Consejera de Salud (BOIB núm 191, 07/11/20)



**ANEXO**  
**Corrección de errores**

En el título de la resolución

**Donde dice:**

Resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases, de 25 de octubre de 2022 y publicada el día 12 de noviembre de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, 1 plaza vacante de la categoría grupo administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia de Hospital Universitario Son Espases para el Servicio de Administración Periférica – Secretarías.

**Debe decir:**

Resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases, de 25 de octubre de 2022 y publicada el día 12 de noviembre de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, 2 plazas vacantes de la categoría grupo administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia de Hospital Universitario Son Espases para el Servicio de Administración Periférica – Secretarías.

